



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**DECRETO 71/2022, de 18 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Ángel García Córdoba como Secretario General del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Secretario General del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, con número RPT: 20098, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de D. Ángel García Córdoba, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Técnica de la Administración General de la Administración Local, con Número de Registro Personal \*\*\*\*373068 A3051, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 18 de mayo de 2022.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería  
y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**